

cisco Zea, Oscar Greiff i Jacobo F. Lince pusiese en conocimiento del Jeneral en Jefe de operaciones sobre Antioquia, Tomas Herrera, que se habia instalado bajo el nombre de Democrática i lo invitara a tomar un asiento en ella. Se suspendió entre tanto la sesion i de vuelta la comision dió cuenta con la respuesta del señor Jeneral, quien encargó se hiciese presente a la sociedad: que aceptaba con sincero gusto la honra que se le hacia, i que despues de excusarse por no asistir en esa noche a causa de sus ocupaciones; solo le faltaba felicitar a los señores socios por su empresa, a la nacion por tan útil adquisicion, i a sí mismo por la distincion que se le hacia.

Acto continuo manifestó el señor Echeverri que debia proceder a la eleccion de Presidente, Vicepresidente i Secretario de la sociedad, i unánimemente convinieron en nombrar para estos destinos, en el orden indicado, a los señores Camilo A. Echeverri, Fermín Saza i José María García: hecho lo cual, el Sr. Presidente dirijió a la sociedad un elocuente i luminoso discurso en que hizo ver la necesidad de instruir al pueblo i hacerle conocer sus derechos; de inculcarle las sanas doctrinas de política, moral i religion, i el deber que tiene de sostener el Gobierno i las instituciones democráticas, proteger la humanidad i destruir el egoismo, arrancar el velo de la ignorancia i fanatismo con que los enemigos de la libertad lo han tenido vendado. Hizo ver tambien lo odioso de los monopolios i la detestable conducta, tanto del cabildo como de la cámara de provincia, que han atacado de un modo inicuo los derechos del pueblo i obrado en un sentido enteramente opuesto a las miras filantrópicas de la actual Administracion.

Dispuso el Sr. Presidente que se pusiese en conocimiento del Sr. Gobernador de la provincia la instalacion de la sociedad, acompañándole copia del acta, para que por su conducto tenga noticia el Ciudadano Presidente de la República.

I no habiendo mas de que ocuparse, el Sr. Presidente levantó la sesion, convocándola para el próximo domingo.

El Presidente, *Camilo A. Echeverri*.—El Vicepresidente, *Fermín Saza*.—El Secretario, *José M. García*.

(Siguen cerca de 200 firmas.)

República de la Nueva Granada.—Presidencia de la Sociedad Democrática.—Manizales, setiembre 23 de 1851.

Al Señor Gobernador de la provincia.

El día 7 de los corrientes se ha instalado en este distrito una Sociedad Democrática bajo los principios siguientes.

- 1.º Solo el pueblo es soberano, i se desconoce el derecho que tenga una fraccion para disponer de la voluntad de la mayoria.
- 2.º Sostener i defender la Constitucion i leyes de la Nueva Granada i su lejítimo Gobierno.
- 3.º Fundar la verdadera democracia con la libertad, la igualdad i la fraternidad.
- 4.º Ilustrar al pueblo para que conociendo sus verdaderos derechos i obligaciones haga un uso acertado de ellos.
- 5.º Examinar el orijen de los obstáculos que impiden el bienestar jeneral i promover su eliminacion.
- 6.º Procurar que todos los socios se instruyan dando preferencia a la lectura, la escritura i la aritmética.
- 7.º Hacer comprender la forma de Gobierno Republicano, la parte de la soberanía que cada uno ejerce, i los efectos que producen las buenas elecciones de magistrados i funcionarios públicos.

8.º Contribuir cada uno al sostenimiento i práctica de la verdadera democracia; i

9.º Ser tan solícitos colectiva como individualmente por la integridad i perpetuidad de las instituciones patrias o liberales.

He aquí, señor Gobernador, el programa de la Sociedad.

Concurrieron el día de su instalacion mas de ochenta individuos patriotas, i en cada sesion se aumenta considerablemente el número de socios; i le incluyo a U. la lista de ellos.

Me cabe la honra de participarlo a U. para su inteligencia i el conocimiento del Ciudadano Presidente de la República.

Dios guarde a U.—El Presidente, *Antonio Cevallos*

A Es copia.—*A. Menozza*.

AVISO.

Hai noticia oficial en el despacho de la Gobernacion, que por renuncia que el Sr. Dr. Pascual Gonzalez hizo del empleo de Juez L. del C. de Medellín i se le admitió por el Superior Tribunal del distrito, fué nombrado por el mismo para reemplazarlo interinamente al Sr. Dr. Manuel María Escovar, que aceptó i ya está desempeñando dicho empleo.

NO OFICIAL.

DOCUMENTOS IMPORTANTES.

Señor Dr. *Rafael María Jirald* dignísimo Gobernador de la provincia de Antioquia, en el Estado Federal.

Amagá agosto 10 de 1851.

Mui respetado i estimado señor mio: digo a US. en contestacion a la mui apreciable nota de US. de fecha de 29 de julio próximo pasado que he leído en asocio de la parte mas considerable i de mejor sentido de que se compone este vecindario los sentimientos verdaderos i graves con que US. se espresa en su estimable, i al tiempo mismo que nos ha encantado el concierto armonioso de los pensamientos, convencidos hasta la evidencia de que esta es la causa mas justa para defenderla con nuestras fortunas, i con nuestras vidas si fuese necesario; hemos trabajado de acuerdo el señor Jefe Político i yo, hasta ir a los campos a citar los vecinos para que concurren a unirse a nuestros ejércitos para la defenza de la religion, de la moral i de los sanos principios conservadores, i que garantizan los derechos i las propiedades de los ciudadanos. Verdad es que mi profesion de Ministro del Santuario me prohibe mezclarme en las guerras; pero yo entiendo con el ilustre Ganganelli que en las que se ataca descaradamente no solo la religion sino tambien el culto divino como tristemente lo vemos profanado blasfemado i perseguido i aun robado por estos monstruos abortos horribles del abismo; todos sin excepcion debemos ser soldados en defenza de la justicia i de la santidad, porque los estragos que estos ladrones siete marzinos han hecho en la sociedad irritan hasta los Santos, i de todo esto me convezco mas cuando leo en el nuevo testamento que el Salvador mismo arrojó a empujones a los que compraban i vendian en el templo, i finalmente a consecuencia de todo lo mencionado prometo a US. nuevamente trabajar con mis oraciones, con mis sacrificios ofrecidos al Señor, con mis instancias a mis parroquianos i amigos para que

20/